

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
DOS DE MAYO 10, DE BILBAO**

En Bizkaia, a 29 de Noviembre de 2016

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por orden del Presidente de la Comunidad, y en cumplimiento del artículo 16 de la Ley de Propiedad Horizontal, se convoca a **Junta General Ordinaria** el próximo **jueves 15 de Diciembre de 2016**, a las 18:30 horas en primera Convocatoria y a las 19:00 horas en segunda Convocatoria, en el portal del citado inmueble.

Se ruega la asistencia en segunda Convocatoria, a fin de evitar esperas innecesarias.

Los acuerdos que se adopten serán firmes con el número de asistentes a la misma, de conformidad con la Ley de Propiedad Horizontal, de 28/04/99, artículo 16.2.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación y cierre del ejercicio 2015-2016. Aprobación si procede. (Dispone de los documentos justificativos a su disposición, en el Despacho de la Administración, ante cualquier duda que pudiera surgirle).***
- 2. Presentación del presupuesto anual de gastos e ingresos previsibles y de las cuotas para el ejercicio actual. Aprobación si procede.***
- 3. Renovación de cargos.***
- 4. Presentación de propuesta de seguro comunitario. Toma de medidas. Aprobación si procede.***
- 5. Decisión a adoptar respecto a las filtraciones existentes en Lonja Izda. y portal. Toma de medidas. Aprobación si procede.***
- 6. Decisión a adoptar respecto a la rehabilitación de fachada y miradores. Toma de medidas. Aprobación si procede.***
- 7. Asuntos varios, ruegos y preguntas.***

ADVERTENCIA LEGAL: De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 16.2 de la Ley de Propiedad Horizontal, adjunto a la presente Convocatoria la relación de propietarios que no están al corriente en el pago de las deudas vencidas a la Comunidad, advirtiéndoles a todos ellos de la privación del derecho de voto si, en el momento en el que se inicie la Junta General no se encuentran al corriente en el pago de todas las deudas citadas, y salvo que hubiesen impugnado judicialmente las mismas o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada:

- 6º Izq 1 (4.0000%), importe - 770,46€ (s.e.u.o.) correspondientes a:

Saldo positivo del ejercicio anterior: 96,19€.

Cuotas ordinarias devengadas de Diciembre 2015 a Noviembre 2016: $(46,71€ + (45,01€ \times 11)) = - 541,82€$.

Cuotas extraordinarias devengadas de Enero a Noviembre 2016 (derrama fachada): $((45,01€ \times 9) + (100,00€ \times 2)) = - 605,09€$.

Cuotas abonadas de Diciembre 2015 a Noviembre 2016: 280,26€.

NOTA: La Administración informa que, en función de lo acordado en Junta General Ordinaria de fecha 03 de Marzo de 2016, el propietario que así lo desee puede acceder a la documentación comunitaria, a través de la Web www.adges.es, en la zona de acceso reservada para clientes y a través de las claves de acceso que siguen:

Usuario: alehfas78
Contraseña: 1605485

Todo ello a fin de incurrir en el consiguiente ahorro en el coste de fotocopias para la Comunidad de Propietarios.

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
DOS DE MAYO 10, DE BILBAO**

¹ Propietario que no ha procedido a la domiciliación bancaria para el abono de las cuotas comunitarias.

NOTA: En caso de que consten, las cantidades adeudadas están cotejadas a 30 de Noviembre de 2016, por tanto, aquellos propietarios que efectúen los ingresos pendientes con posterioridad a tal fecha constarán, en estos momentos, como deudores pero no así el día de la celebración de la presente Asamblea. De todo ello se dará debida cuenta en la Junta General a celebrar.

P. O. DE LA PRESIDENCIA EN FUNCIONES

(4º Dcha) D./Dª. Alvaro Gana Hermosilla

.....

BOLETÍN DE REPRESENTACIÓN

(A entregar a la Administración al comienzo de la Junta)

DELEGACIÓN DE VOTO: En calidad de propietario de la finca señalada como de la C. P. Dos de Mayo 10, no siéndome posible la asistencia personal a la reunión de la Comunidad convocada para ser celebrada el próximo día 15 de Diciembre de 2016 conociendo el Orden del Día de la misma, por la presente delego mi voz y voto a favor de D./Dª., de la finca quien me representará a todos los efectos.

En Bizkaia, a de de

Fdo D./Dª.